



D. JUAN TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CIF G-83768697), PRESENTA EN NOMBRE DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE LA SIGUIENTE MOCIÓN A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DE NOVIEMBRE 2020, PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A iniciativa de UNICEF, las Naciones Unidas aprobaron en 1959 Declaración de los Derechos del Niño y en 1985 la Convención sobre los Derechos del Niño. Entre los principios establecidos por ambos acuerdos está que la infancia debe desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad, dignidad y con una buena salud; con este fin la infancia tiene derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a realizar actividades recreativas y a una educación gratuita que les haga crecer como ciudadanos y personas.

El confinamiento decretado en marzo como consecuencia de la pandemia del COVID-19 produjo una situación de aislamiento social que para muchos sectores de la población ha supuesto un empeoramiento de sus condiciones de vida, salud y relaciones sociales. Muy preocupante ha sido la situación que han tenido que pasar los menores y especialmente los de las familias más vulnerables que sufren el problema añadido de tener una vivienda precaria. Ante la situación de alerta sanitaria que había en ese momento, el equipo de gobierno de San Sebastián de los Reyes el 12 de marzo tomó la decisión de clausurar los parques infantiles.

Las normas establecidas desde mayo y junio, tanto por la administración autonómica como por la estatal, para el proceso de desconfinamiento (la llamada “nueva normalidad”), permitían que los parques infantiles y zonas verdes pudieran abrirse y así lo hicieron muchos ayuntamientos de toda España, tanto grandes y medianas ciudades como pequeños municipios. Sin embargo, a día de hoy, nueve meses después de promulgarse el decreto de alarma y seis meses después del decreto de “Nueva Normalidad”, **San Sebastián de los Reyes mantiene cerrados sus parques**. Es más, incluso el cierre de zonas infantiles se ha aumentado con la clausura de los espacios de juego que hay en el interior de los colegios públicos. Esta sin duda es una decisión que tiene más que ver con un ahorro económico en servicio de limpieza y mantenimiento que en cuestiones sanitarias.

Esta pandemia ya ha demostrado que los espacios abiertos son los más seguros para relacionarse ya que la transmisión del virus en los espacios al aire libre es muy inferior a la transmisión en espacios cerrados. Muchos expertos, como la



viróloga del CSIC Margarita del Val, abogan por que las zonas verdes y los parques estén abiertos. Así mismo, numerosas asociaciones infantiles como Save the Children, la Confederación Europea de Pediatras de Atención Primaria (ECPCP) o la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria afirman que hay que abrir urgentemente los parques infantiles para velar por la salud física y emocional de la infancia. Para el epidemiólogo y profesor de la Universidad de Alcalá y de la Johns Hopkins, Manuel Franco, a día de hoy el cierre de los parques en las ciudades no tiene ninguna lógica desde el punto de vista epidemiológico, al contrario, la evidencia dice que debemos estar al aire libre. Para el, "cerrar los parques es miope, va en contra de lo que sabemos y, además, es cruel porque si estamos diciendo a las personas que tienen poco espacio en sus casas que ni siquiera pueden salir al parque realmente les estás obligando a estar juntos, cuando es lo que estamos intentando que no pase".

Cabe recordar también que, para muchos menores, los parques son de los pocos espacios de recreo y esparcimiento de los que disponen, máxime cuando hay familias que viven en pisos pequeños o compartidos. Familias enteras de nuestro municipio viven en una sola habitación como consecuencia del alto precio de la vivienda y las condiciones de pobreza y vulnerabilidad económica y social.

Pese a la aparición de la nueva ola de contagios y al aumento de casos de COVID19, ni la Comunidad de Madrid ni el Ministerio de Sanidad han decretado el cierre de los parques infantiles. El cierre en San Sebastián de los Reyes se mantiene a pesar de que la tasa de contagios de este virus según diversos estudios se reduce sustancialmente al aire libre frente a las actividades bajo techo. Por eso pediatras y psicólogos, han celebrado que el cierre de los parques infantiles no se haya incluido entre las restricciones para los municipios con mayor incidencia de contagios de covid que ha planteado el Gobierno de la Nación.

Por otro lado no podemos caer en el error de confundir el juego y las actividades infantiles al aire libre en los parques con la realización de otras actividades, que pudieran ser calificadas como peligrosas, como son los encuentros masivos de personas bebiendo alcohol (botellón) en las que por lo general no se cumple con medidas como el uso de las mascarillas o la distancia interpersonal. Estas actividades deben ser controladas y si es preciso perseguidas.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta lo expresado públicamente por científicos, pediatras y psicólogos de que el juego es fundamental para el desarrollo emocional y cognitivo de los niños, que nuestros menores necesitan moverse y jugar al aire libre, de que el juego es un derecho de la infancia tal y como recoge la Convención de los Derechos del Niño firmada por España y que desde el punto de vista sanitario es más saludable realizar las actividades al aire libre puesto que la transmisión del virus en los espacios al aire libre es muy inferior a la transmisión en espacios cerrados, desde el Grupo Municipal de Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes proponemos al pleno de San Sebastián de los Reyes la siguiente



MOCIÓN

1. Que el equipo de gobierno municipal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes abra inmediatamente los parques y zonas infantiles durante la franja horaria de las 10 horas de la mañana a 21 horas de la noche con el fin de garantizar el derecho al juego y a una actividad saludable al aire libre de los niños y niñas de nuestro municipio.
2. Que el equipo de gobierno municipal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes garantice una limpieza adecuada y periódica de los parques, zonas verdes e infantiles que garantice la seguridad y la higiene de estas zonas.
3. Que el equipo de gobierno municipal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes abra inmediatamente las zonas de juego infantiles instaladas en los centros educativos de infantil y primaria, garantizando una limpieza adecuada y periódica de estas zonas infantiles en las escuelas infantiles y colegios públicos de nuestro municipio.

En San Sebastián de los Reyes a 5 de noviembre de 2020

Fdo: Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Independiente

Iniciativa por San Sebastián de los Reyes